

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO:
HRAEB-DPEI-UT-0435-2020
CT-0234-2020

León, Guanajuato; 15 diciembre 2020

VISTO: El estado que guarda el procedimiento de acceso a la información, derivado de la solicitud presentada el día 23 de noviembre de 2020, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PTN), de este de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, en la que se requirió a este Sujeto Obligado para atender lo que a continuación se detalla, generándose el acceso a la información con número de folio **1221000028420**, y

RESULTANDO

- I. Que, mediante la referida solicitud de acceso a la información, se requirió al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío para que proporcionara la siguiente información, misma que a la letra se transcribe.

Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 14, 15, 123, 131, 132 y 186, además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo III de la citada Ley, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 135 de la misma Ley, se expide la presente solicitud. Favor de indicar la compra de todos los Medicamentos adquiridos por el HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO, en el periodo del 1 al 25 de NOVIEMBRE del 2020, de ser posible enviar el mes completo de favor, con el siguiente detalle de información: Clave Cuadro Básico y diferencial, descripción completa y clara del medicamento, número de piezas, precio por pieza, importe, proveedor (o distribuidor) que vendió el medicamento, procedimiento de compra por el cual fue adquirido (Licitación, Adjudicación Directa o Invitación Restringida según corresponda), número del procedimiento de compra y número de contrato o factura e Indicar el Presupuesto que fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal Favor NO OMITIR el Presupuesto que fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal Con base al Artículo 132 (segundo párrafo) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, favor de mandar la información en Hoja de Cálculo Excel. FAVOR NO MANDAR INFORMACION NI COPIAS DE FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA Por favor no referenciar a COMPRANET; en la presente solicitud no se pide información sobre resultados de convocatorias o fallos, sino los medicamentos adquiridos en el periodo del 1 al 25 de NOVIEMBRE del 2020, de ser posible enviar el mes completo de favor. Muchas gracias

- II. Una vez que el Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío revisó el contenido de la solicitud materia de la presente resolución, se determinó que la Unidad de Transparencia turnaría la petición a la Subdirección de Recursos Materiales de este HRAEB, lo anterior con el propósito de dar un cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), el cual establece que las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuentan con lo información o deban tenerla de



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO:
HRAEB-DPEI-UT-0435-2020
CT-0234-2020**

acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.

- III. Para acreditar lo anteriormente mencionado, y no dejar en un estado de indefensión al peticionario, se hace del conocimiento, que, conforme al Manual de Organización Específico del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, resalta lo siguiente:

Subdirección de Recursos Materiales, cuyo objetivo es. – *Determinar y supervisar los procedimientos de contratación y suministro de insumos a la unidad, mediante una administración apegada a la norma y de manera transparente, así como vigilar el correcto funcionamiento de los almacenes.*

- IV. En ese orden de ideas con fecha 27 de noviembre de 2020 Mediante folio HRAEB-DPEI-UT-0435-2020, se solicitó al Director de Administración y Finanzas, el C.P. Eric Michelini Ojeda, toda vez que la Subdirección de Recursos Materiales se encuentra vacante y esta última depende jerárquicamente de la Dirección de Administración y Finanzas, para que atendiera la petición, materia de la presente resolución, toda vez que dentro de sus facultades y/o atribuciones se consideró competente para conocer de lo solicitado por el peticionario, otorgándole un plazo de 05 cinco días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud de acceso a la información, para otorgar la respuesta de forma completa y clara a la Unidad de Transparencia.
- V. Así mismo se le informó a la Unidad Administrativa que en caso de no atender la petición en tiempo y forma el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, podrá interponer una medida de apremio tal y como se establece en el artículo 206, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VI. Con fecha 04 de diciembre de 2020, el personal de la Subdirección de Recursos Materiales por medio electrónico otorgo respuesta, informando a esta Unidad de Transparencia lo siguiente: ***Te envío respuesta del memorándum HRAEB/DPEI/UT/0435/2020. ANEXO 1.***
- VII. En apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, este Comité de Transparencia garantiza el buen uso de la posible información confidencial, que de la respuesta pudiera desprenderse.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este comité de transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer, dictar acuerdos necesarios y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 64, 65, fracción II, 108, 113 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 43 y 44 fracción II, 111, 116, y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 57 y 71 de su Reglamento; Actividad 3 de la etapa IV



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO:
HRAEB-DPEI-UT-0435-2020
CT-0234-2020**

del Procedimiento 6.2 Atención a Solicitudes de Acceso a la Información, del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos.

Con independencia de lo anterior, y tratándose de datos personales, se estará en lo dispuesto en el Segundo Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento y disposiciones administrativas que regulan a aquellos.

SEGUNDO. - Los integrantes del Comité de Transparencia determinaron que a partir del día 14 de octubre de 2014 se crearían Resoluciones para cada proceso de acceso a la Información, mediante sesión permanente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolver y se

RESUELVE

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los preceptos legales citados en el considerando primero de esta resolución.

SEGUNDO. - Se confirma y aprueba la respuesta otorgada por el personal de la Subdirección de Recursos Materiales de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, misma que se describe en el resultando VI, ANEXO 1, de la presente resolución, la cual se determinó por el Comité de Transparencia que la misma, se encuentra completa y clara, conforme a lo que solicita el peticionario y los documentos que tiene este Sujeto Obligado, por lo que se procede a dar respuesta al peticionario, esperando que la misma sea satisfactoria a sus intereses.

TERCERO. - El solicitante podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto en el Título Octavo, Capítulo I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos del artículo 80 del Reglamento de la Ley antes citada, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de datos, sito Av. Insurgentes Sur No. 3211, col. Insurgentes Cuicuilco; Delegación Coyoacán, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO. - Notifíquese por conducto de la Unidad de Transparencia de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (INFOMEX) al solicitante la respuesta otorgada por el personal de la Subdirección de Recursos Materiales de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

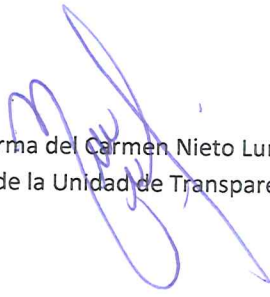
Así, por Unanimidad de votos, lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, Lic. Irma del Carmen Nieto Luna Titular de la Unidad de Transparencia, Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría Para el Desarrollo y Mejora de Gestión Pública, en ausencia del Titular del Órgano Interno de Control con fundamento en el artículo 99 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y Lic. Evelyn Yazmin Muñoz Flores, Coordinadora de Archivo.

Bldv. Milenio No. 130, Colonia San Carlos la Roncha, CP. 37660, León, Guanajuato.
Tel: (477) 267 2000 www.hraeb.salud.gob.mx




2020
LEONORA VICARIO
BENEFICENTIA MADRE DE LA PATRIA


**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO:
HRAEB-DPEI-UT-0435-2020
CT-0234-2020**



Lic. Irma del Carmen Nieto Luna
Titular de la Unidad de Transparencia



C.P. Norma Elizabeth Alonso Medrano
Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría
Para el Desarrollo y Mejora de Gestión Pública.
En ausencia del Titular del Órgano Interno de Control
Con fundamento en el artículo 99 primer párrafo del Reglamento
Interior de la Secretaría de la Función Pública.



Lic. Evelyn Yazmín Muñoz Flores
Coordinadora de Archivo



Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Modalidad	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estado
841602500017	CONSISTENTE CUATRO BOTELLAS DE 300 ML. EN ENVASES DE 1.5 L.	18	515.54	\$9,279.72	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500018	LABORATORIOS	14	544.00	\$7,616.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500019	LABORATORIOS	162	515.83	\$83,568.66	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500020	LABORATORIOS	29	519.74	\$15,072.46	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500021	LABORATORIOS	54	519.00	\$28,026.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500022	LABORATORIOS	917	538.10	\$492,687.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500023	LABORATORIOS	20	517.00	\$10,340.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500024	LABORATORIOS	205	519.10	\$107,215.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500025	LABORATORIOS	180	518.10	\$93,258.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500026	LABORATORIOS	102	519.00	\$52,938.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500027	LABORATORIOS	59	512.30	\$30,265.70	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500028	LABORATORIOS	32	518.27	\$16,594.64	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500029	LABORATORIOS	6	518.20	\$3,109.20	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500030	LABORATORIOS	5	517.30	\$2,586.50	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500031	LABORATORIOS	10	519.10	\$5,191.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500032	LABORATORIOS	33	519.43	\$17,137.59	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500033	LABORATORIOS	309	518.20	\$159,001.80	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500034	LABORATORIOS	5	56.20	\$281.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500035	LABORATORIOS	285	522.10	\$148,798.50	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500036	LABORATORIOS	348	512.30	\$179,280.60	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500037	LABORATORIOS	350	58.90	\$20,675.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500038	LABORATORIOS	1200	556.47	\$667,764.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500039	LABORATORIOS	100	57.10	\$5,710.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500040	LABORATORIOS	200	514.47	\$102,894.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500041	LABORATORIOS	400	56.60	\$22,640.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500042	LABORATORIOS	234	55.00	\$12,870.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500043	LABORATORIOS	25	512.10	\$12,802.50	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500044	LABORATORIOS	250	56.74	\$14,195.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500045	LABORATORIOS	100	520.00	\$52,000.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500046	LABORATORIOS	10	516.00	\$5,160.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500047	LABORATORIOS	30	516.20	\$15,486.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500048	LABORATORIOS	10	516.20	\$5,162.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500049	LABORATORIOS	414	577.40	\$239,063.60	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500050	LABORATORIOS	120	519.00	\$62,280.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500051	LABORATORIOS	120	519.00	\$62,280.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500052	LABORATORIOS	300	519.10	\$155,730.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500053	LABORATORIOS	21	533.87	\$11,211.27	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500054	LABORATORIOS	51	510.90	\$26,151.90	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500055	LABORATORIOS	232	532.20	\$123,470.40	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500056	LABORATORIOS	906	519.00	\$470,514.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500057	LABORATORIOS	300	533.00	\$160,000.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500058	LABORATORIOS	20	515.00	\$10,300.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500059	LABORATORIOS	35	563.58	\$19,725.30	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500060	LABORATORIOS	15	523.18	\$7,847.70	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500061	LABORATORIOS	115	515.35	\$59,255.25	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500062	LABORATORIOS	10	522.50	\$5,225.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500063	LABORATORIOS	20	523.84	\$10,476.80	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500064	LABORATORIOS	41	512.86	\$21,117.26	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500065	LABORATORIOS	100	515.76	\$51,576.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500066	LABORATORIOS	80	516.66	\$41,332.80	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500067	LABORATORIOS	200	510.27	\$102,054.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500068	LABORATORIOS	63	510	\$32,130.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500069	LABORATORIOS	15	512.45	\$7,686.75	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500070	LABORATORIOS	350	524.72	\$183,642.00	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500071	LABORATORIOS	150	510.25	\$76,537.50	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500072	LABORATORIOS	5	511.67	\$2,583.35	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500073	LABORATORIOS	49	513.29	\$25,151.21	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL
841602500074	LABORATORIOS	12	530.53	\$6,366.36	LABORATORIOS	2020-03-01	2020-03-31	FEDERAL

8416092504036	FRANFECTOMBECA LUCIFERON INSTICTABLE 300 MG FRASCOS AMBULLA CAMARUS FRASCOS	178	524.649	524.649	524.649	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	LA-01280001E-20-2009	239	FEDERAL
8416092504042	TRECHERA SOLIDA CON INSTICTABLE 50 MG ENVASE FRASCO AMBULLA	20	574.56	574.56	574.56	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	2008-362	176	FEDERAL
8416092504072	MURO PERI MIO DE SUDOPRILACTON INSTICTABLE 300 MG FRASCO AMBULLA	80	544.966	544.966	544.966	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	2008-362	177	FEDERAL
8416092504073	UNIVERSAL MENTOLADO	30	529.689	529.689	529.689	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	ADJUDICACION DIRECTA	AA-01280001E-20-2009	443	FEDERAL
8416092504074	CHAMARISCA SOLIDA CON INSTICTABLE 500 MG FRASCO AMBULLA	200	282.579	282.579	282.579	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	ADJUDICACION DIRECTA	AA-01280001E-20-2009	443	FEDERAL
8416092504086	DELA FARMACIA SOLIDA CON INSTICTABLE 500 MG FRASCO AMBULLA	400	549.99	549.99	549.99	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	LA-01280001E-20-2009	195	FEDERAL
8416092504097	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	5	379.1	379.1	379.1	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	LA-01280001E-20-2009	510	FEDERAL
8416092504101	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	10	524.228	524.228	524.228	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	LA-01280001E-20-2009	211	FEDERAL
8416092504109	LEUPROREJAS SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	20	524.228	524.228	524.228	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	LA-01280001E-20-2009	211	FEDERAL
8416092504137	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	30	514.419	514.419	514.419	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	ADJUDICACION DIRECTA	2008-6039	1167	FEDERAL
8416092504137	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	17	530.378	530.378	530.378	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	LA-01280001E-20-2009	249	FEDERAL
8416092504151	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	1	524.228	524.228	524.228	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	ADJUDICACION DIRECTA	AA-01280001E-20-2009	516	FEDERAL
8416092504049	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	15	430.56	430.56	430.56	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	2008-362	175	FEDERAL
8416092504015	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	4	452.22	452.22	452.22	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	2008-362	175	FEDERAL
8416092504017	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	2	430.56	430.56	430.56	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	2008-362	307	FEDERAL
8416092504079	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	1267	407.59	407.59	407.59	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	LA-01280001E-20-2009	282	FEDERAL
8416092504079	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	3900	410.14	410.14	410.14	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	LA-01280001E-20-2009	279	FEDERAL
8416092504102	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	6	524.228	524.228	524.228	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	ADJUDICACION DIRECTA	E-19	440	FEDERAL
8416092504102	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	183	407.59	407.59	407.59	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	LA-01280001E-20-2009	282	FEDERAL
8416092504102	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	183	407.59	407.59	407.59	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	LA-01280001E-20-2009	282	FEDERAL
8416092504113	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	51	524.228	524.228	524.228	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	LA-01280001E-20-2009	555	FEDERAL
8416092504018	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	120	530.378	530.378	530.378	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	LA-01280001E-20-2009	249	FEDERAL
8416092504059	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	80	524.228	524.228	524.228	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	LA-01280001E-20-2009	249	FEDERAL
8416092504059	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	3	524.228	524.228	524.228	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	LICITACION PUBLICA	LA-01280001E-20-2009	249	FEDERAL
8416092504101	FRONTOLETA SOLIDA CON INSTICTABLE 250 MG FRASCO AMBULLA	4	524.228	524.228	524.228	COMERCIALIZADORA DE FARMACIA S.A. DE C.V.	ADJUDICACION DIRECTA	LA-01280001E-20-2009	178	FEDERAL